

Guayaquil, Abril 18 de 1.995

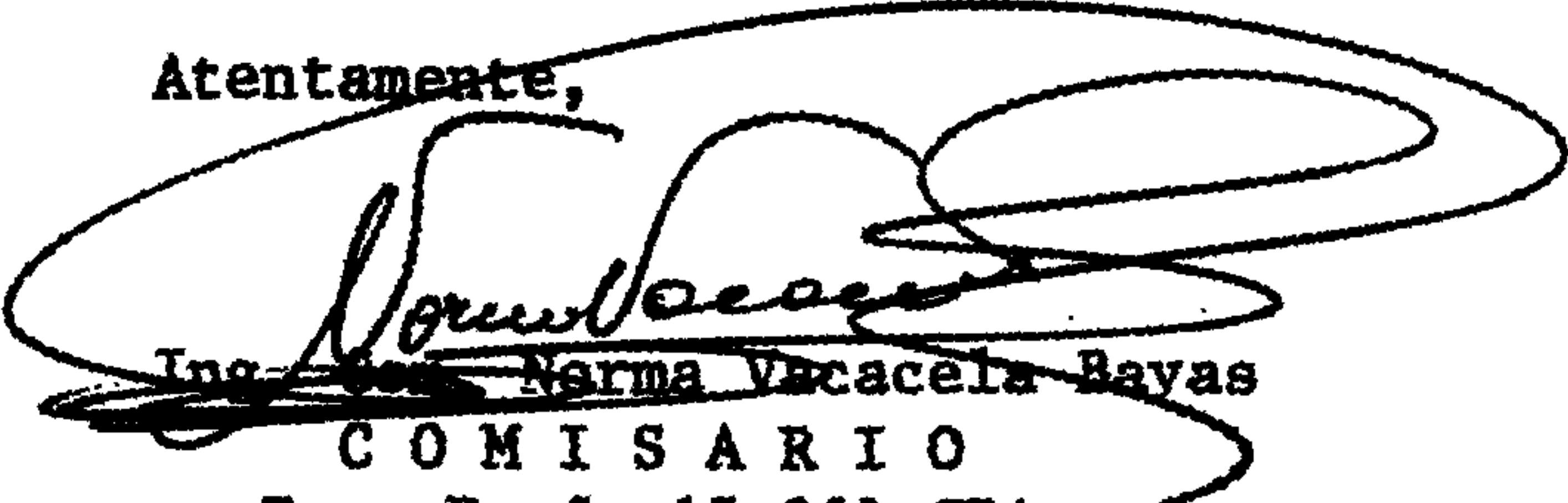
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIRCONSTI S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En calidad de COMISARIO de esta compañía y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico de 1.994.

- 1) A mi criterio, los Administradores de CIRCONSTI S. A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la empresa;
- 2) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía; así como también se ha cumplido con todos los procedimientos de control interno de una forma correcta;
- 3) Del análisis efectuado, considero que los Estados Financieros se presentan confiables, los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, además se ha cumplido con las disposiciones impuestas por la ley;
- 4) Revisando la correspondencia, no existe convocatoria a Junta General, donde se hubiere propuesto o denunciado la remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social, ya sea de los Accionistas o de terceros;
- 5) No hay comentario que hacer referente a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1.992;
- 6) Para concluir deseo dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado en todo momento para el cumplimiento de mi labor, por parte de los Administradores de la misma.

Atentamente,


Ing. Norma Vacacela Bayas
COMISARIO
Reg. Prof. 15.961 CPA

